



300158

300158

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

por "PROCEDIMIENTO PARA LA UNION DE PIEZAS TEXTILES CON FALSO CALADO", a favor de la entidad española HOLIDY, S.A. residente en VILLAFRANCA DEL PANADES (Barcelona) Santa Digna n° 50.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención realizada con éxito en el extranjero se refiere a un procedimiento para la unión de piezas textiles con falso calado.

5. La unión de las piezas textiles por sus bordes se realiza mediante cosido a máquina, mediante hilos tensados, los cuales dan a dicha línea de unión una gran rigidez y dureza, que muchas veces, según la confección a realizar, no resulta adecuada, pues no permite una conformación perfecta de la prenda, y además aumenta su rigidez, creando además roces, que
10. en el caso de que la prenda sea interior, pueden resultar



300158

my molestos.

5. El objeto de la invención es un procedimiento para obtener una nueva línea de unión de telas, la cual línea, carece de los inconvenientes antes citados, o sea es de una gran flexibilidad y muy suave, por lo que la pieza a contituir puede conformarse perfectamente, no tiene exceso de rigidez y además permite adaptarse a las distintas posiciones del cuerpo humano, a la prenda que se ha realizado con dichas costuras.

10. Otra característica de este nuevo tipo de costura, es que la misma presenta un aspecto de calado, sin serlo, actuando a modo de adorno, y dejando espacios para facilitar la transpiración.

15. Esencialmente la invención consiste en superponer las dos telas a unir y realizar en ellas un cosido a máquina, de forma que un hilo de la máquina, se suministra en las distintas puntadas flojo o sin tensión, de forma que, una vez realizada la línea de cosido, se pueden estárar ambas telas en sentidos opuestos, para que los hilos de costuras queden tensados, con lo que las telas unidas quedarán separadas en un espacio proporcional a la destensión dada al hilo flojo de la costura, y entonces para lograr un perfecto acabado del conjunto y asegurar los lazos de las puntadas para evitar su rotura por cualquier enganche circunferencial, se abatiran los bordes de las telas sobre si mismos, a la altura de las puntadas y se fijarán mediante líneas de cosido, que se pueden realizar conjuntamente en una máquina de coser de 20. dos agujas, para realizar ambas costuras de remate a un mismo 25.



tiempo.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1 muestra la costura constituida en vista lateral.

La figura 2 muestra en sección esquemática, las dos telas unidas y rematadas en sus bordes.

La figura 3 muestra el acabado de la unión de las telas por su cara anterior.

La figura 4 muestra el acabado de la unión de las telas por su cara posterior.

Haciendo referencia a las figuras, es de observar que dos telas 1 y 2, se unen por cosido a máquina, mediante los dos hilos 3 y 4, de forma que realizándose las puntadas con los hilos flojos, se logra mantener unidas, pero ligeramente separadas ambas telas, según se muestra en la figura 2, bastando entonces doblar los bordes 5 y 6 de las respectivas telas 1 y 2, y rematar dichos bordes mediante líneas de costura 7 y 8 respectivamente, para dar un acabado perfecto a la costura de unión, que queda constituida imitando un calado.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran de novedad en España, las siguientes reivindicaciones:

1. Procedimiento para la unión de piezas textiles con falso calado, caracterizado esencialmente por el hecho de que consiste en superponer las dos telas a unir y en realizar en ellas un cosido a máquina, de forma que uno de los hilos de la máquina, se suministre en las distintas puntadas, flojo o sin tensión, de forma que una vez realizada la línea de cosido se pueden estirar ambas telas en sentidos opuestos, para que los hilos de costura queden tensados, con lo que las telas quedan unidas, pero separadas en un espacio proporcional a la destensión dada al hilo flojo de la costura, procediendo luego al doblado de los bordes de las telas sobre las mismas, precisamente por la línea de cosido, fijándose apropiadamente mediante líneas de cosido de remate sobre ambas telas, realizadas por separado o simultaneamente en máquinas de coser de dos agujas.

2. Procedimiento para la unión de piezas textiles con falso calado.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de

= 5 =

300158



dos láminas de dibujos y de la documentación especificada  
en el índice.

Madrid, a 22 de mayo de 1964.

MOLDY, S.A.

5.

p. a.

JAIMÉ ISERN  
p. a.  
*[Handwritten signature]*



300158

Fig. 1

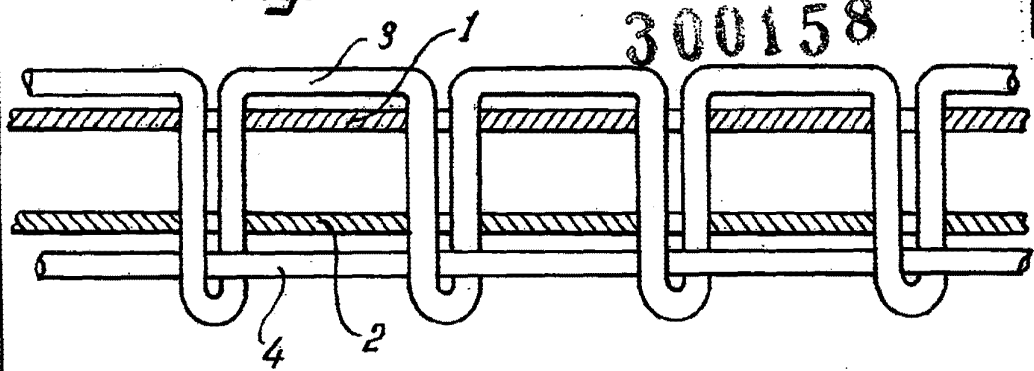


Fig. 2

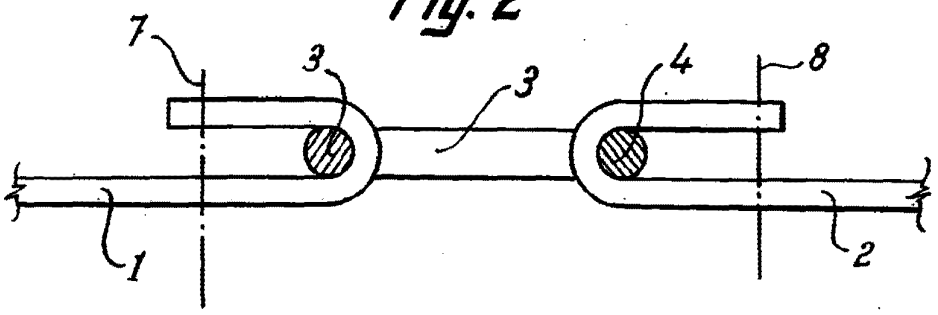
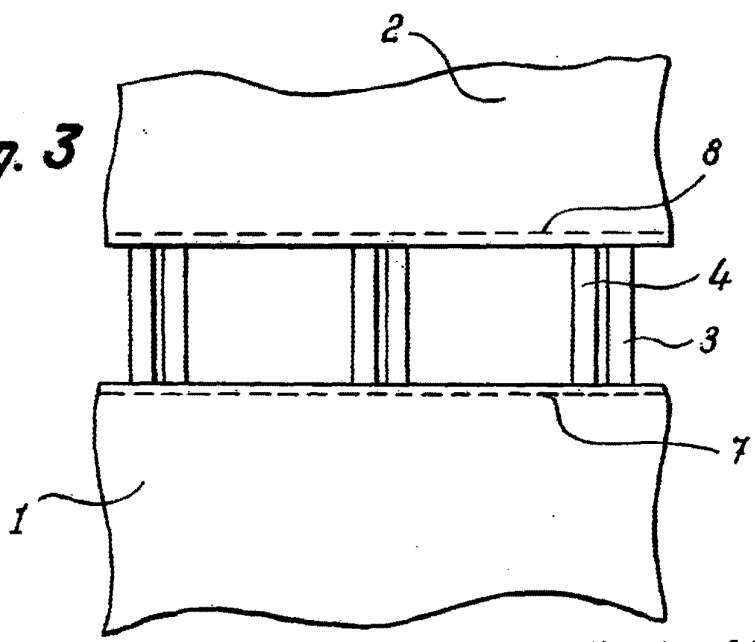


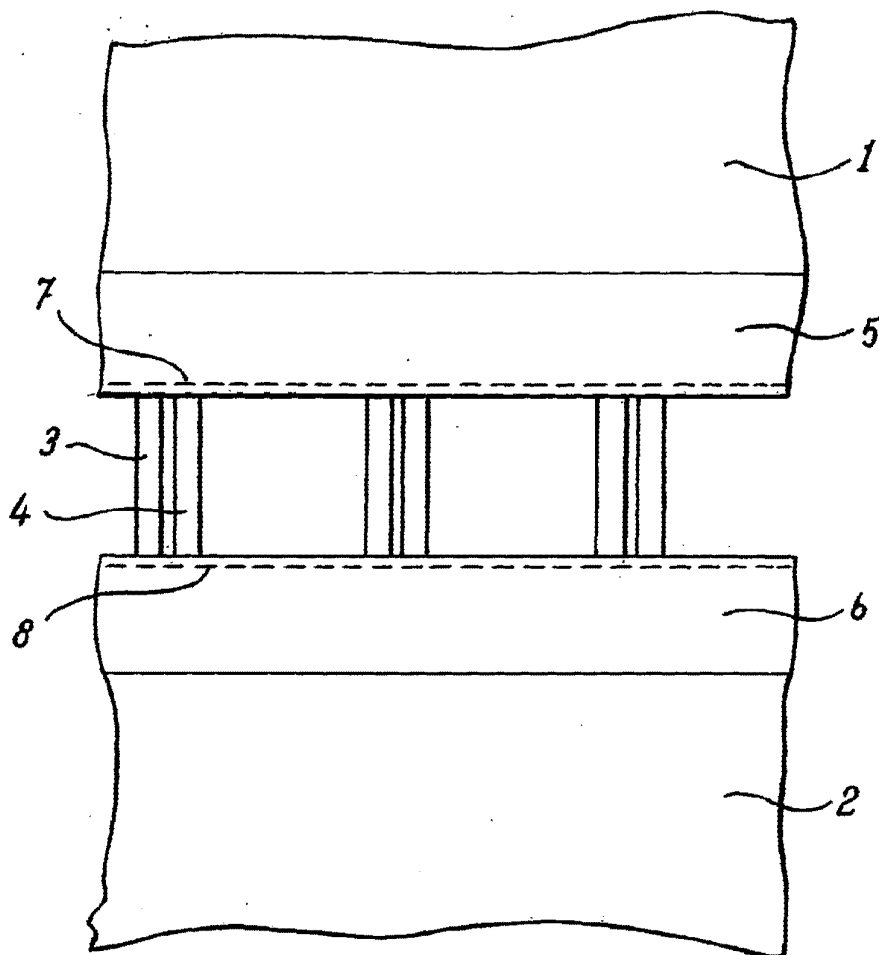
Fig. 3



Madrid, 22 MAY 1984  
Jaime Isern  
p.p.  
*[Signature]*

Fig. 4 300158

22



Madrid, 22 MAY 1964

Jaime Isern

p.p.